

y nueve decímetros cuadrados; se compondrá de una planta baja destinada a fines industriales, que comprende parte cubierta y parte descubierta, interiormente no tiene compartimientos y solamente se halla dotada de servicios sanitarios; y de un piso alto, al que se da acceso por escalera exterior recayente a la parte lateral derecha, mirando a la fachada, cuyo piso alto comprende una superficie útil de ochenta y seis metros noventa decímetros cuadrados, y se halla distribuido en vestíbulo, pasillo, cuatro dormitorios, comedor, cocina, cuarto de aseo y una terraza en su parte posterior, hallándose dotado de mirador en su parte delantera.»

Valorado en 329.500 pesetas.

Para cuyo remate se ha señalado, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, el día 3 de junio próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría.

2.ª Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes.

3.ª Con excepción del acreedor, todos los postores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente el 10 por 100 del tipo de la subasta.

4.ª No se admitirán posturas que sean inferiores al tipo indicado.

5.ª En el acto de la subasta se hará constar que el rematante acepta las obligaciones consignadas en la regla 2.ª del referido artículo 131 de la Ley Hipotecaria, y si no las acepta no le será admitida la proposición.

Valencia, 16 de abril de 1975.—El Juez, Fernando Martínez.—El Secretario.—3.335-E.

#### VALMASEDA

Don Jesús Manuel Sáez Comba, Juez de Primera Instancia de Valmaseda y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 10 de 1975, se tramita procedimiento judicial sumario por las normas reguladas en el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Industria Prego», domiciliada en Valencia, contra don Ramón Calvo Ibáñez y su esposa, doña Begoña Leciana Zabala, vecinos de Valmaseda, ejercitando la acción real autorizada en dicho artículo, y en reclamación de quinientas mil pesetas de principal más intereses al seis por ciento anual y costes en cantidad de cien mil pesetas; en cuyos autos, a instancia de la parte actora, se acordó sacar a pública subasta, por primera vez y por término de veinte días, el siguiente:

«Pabellón industrial con terreno anejo. Tiene una extensión superficial de cuatrocientos treinta metros con cuarenta y cinco decímetros cuadrados (430,45 m<sup>2</sup>), de los que corresponden ciento setenta y seis metros cuadrados (176 m<sup>2</sup>) al pabellón y el resto al terreno anejo. Esta cons-

trucción consta de planta única sin distribución interior. Su construcción es de hormigón armado y cubierta de cemento. Linda: Norte, con propiedad de don Luis Fuentes Redondo y otros y arroyo que baja de San Sebastián de Koitzza; Sur y Este, propiedad de doña María Begoña Sanz, y por el Oeste, propiedad de don Luis Fuentes Redondo y otros de doña María Begoña Sanz.»

Estos bienes han sido tasados, en la escritura de constitución de hipoteca, en la suma de un millón quinientas mil pesetas.

Se previene a los licitadores:

1.º Que el acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia de Valmaseda, el día 10 de junio próximo, a las once horas.

2.º Que no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho valor de tasación.

3.º Que los autos y certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª de dicho artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en Secretaría.

4.º Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos; sin destinarse a su extinción el precio del remate (Reg. H., 227).

Dado en Valmaseda a dos de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez, Jesús Manuel Sáez Comba.—6.361-C.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso anunciado para la adquisición de harina de trigo.*

En concurso celebrado por esta Junta, con fecha 27 de febrero de 1975, para la adquisición de harina de trigo, con destino a establecimiento de Intendencia de esta Segunda Región Militar, para atenciones del primer semestre de 1975, le ha sido adjudicada la totalidad de la adquisición a la firma don Francisco Moral Cubero, de Córdoba, por un importe de 27.812.400 pesetas.

Sevilla, 22 de abril de 1975.—El General Presidente.—3.514-A.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en León con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial de Industria.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en León con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial de Industria.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser

lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de León, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de León, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de León y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 23 de abril de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 3.493-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Granada con destino a la instalación de los Servicios de Audiencia Territorial.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Granada con destino a la instalación de los Servicios de Audiencia Territorial.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de

Granada, en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Granada y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso. Madrid, 23 de abril de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 3.492-A.

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado Municipal número 32.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Madrid con destino a la instalación de los Servicios de Juzgado Municipal número 32.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Madrid en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artícu-

lo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Madrid y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, 2.ª planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 23 de abril de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez. 3.491-A.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la enajenación conjunta de vehículos inútiles, chatarra y otros materiales existentes en los ferrocarriles de Gijón-Laviana, Ferrol-Avilés-Gijón, León-Bilbao, Oviedo-Santander, Bilbao-San Sebastián y Vasco-Navarro.*

Hasta las trece horas del día 12 de junio próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE), calle General Rodrigo, 6, 2.º (edificio «Germania»), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 1.200.000 pesetas (un millón doscientas mil pesetas).

Los presupuestos que se fijan para el material que se enajena de cada uno de los ferrocarriles y el total que constituye la base del concurso se expresan a continuación:

	Pesetas
Ferrocarril de Gijón-Laviana ...	4.403.000
Ferrocarril Ferrol-Gijón-Avilés .....	497.500
Ferrocarril León-Bilbao .....	1.614.750
Ferrocarril Oviedo - Santander.	3.433.800
Ferrocarril Bilbao - San Sebastián .....	1.971.300
Ferrocarril Vasco-Navarro .....	972.300
<b>Total .....</b>	<b>12.892.650</b>

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE, el día 13 del antes citado mes de junio próximo.

Los pliegos de bases, con el modelo de aval para constituir fianzas, podrán recogerse, durante el período de admisión de ofertas, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la Dirección de FEVE.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., domiciliado en la calle ....., número ....., por sí (o en representación de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., con poder bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos exigidos para tomar parte en el concurso de ....., y una vez examinados a su entera satisfacción los materiales objeto del mismo, que se detallan en los correspondientes pliegos, se comprometo a tomar a su cargo su adquisición y retirada por los precios de:

	Pesetas
Para el material existente en el ferrocarril Gijón-Laviana. ....	.....
Para el material existente en el ferrocarril Ferrol-Gijón-Avilés .....	.....
Para el material existente en el ferrocarril León-Bilbao .....	.....
Para el material existente en el ferrocarril Oviedo-Santander .....	.....
Para el material existente en el ferrocarril Bilbao-San Sebastián .....	.....
Para el material existente en el ferrocarril Vasco-Navarro. ....	.....
con un presupuesto total de ....., (en letra y cifra) pesetas; aceptando todas las demás condiciones fijadas para este concurso.	.....

La presente oferta es válida para un plazo de ..... meses, a contar del día ..... (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de mayo de 1975.—El Director, Mariano Pascual.—4.080-A.

*Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, por la que se anuncia concurso para la enajenación conjunta de vehículos inútiles, chatarra y otros materiales existentes en los ferrocarriles de Valencia y de Alicante a Denia.*

Hasta las trece horas del día 12 de junio próximo se admitirán en la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha, FEVE, calle General Rodrigo, 6-2.º (edificio Germania), Madrid, las proposiciones para este concurso.

La fianza provisional que habrá de constituirse para tomar parte en la licitación es de 140.000 pesetas (ciento cuarenta mil pesetas).

Los presupuestos que se fijan para el material que se enajena de cada uno de los ferrocarriles y el total que constituye la base del concurso se expresan a continuación:

	Pesetas
Ferrocarriles de Valencia .....	562.190
Ferrocarril de Alicante a Denia .....	860.265
<b>Total .....</b>	<b>1.322.455</b>

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Dirección de FEVE el día 13 del antes citado mes de junio próximo.

Los pliegos de bases, con el modelo de aval para constitución de fianzas, podrán recogerse, durante el período de admisión de ofertas, todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, en la dirección de FEVE.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., domiciliado en la calle ....., por sí (o en representación de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., con poder bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos exigidos para tomar parte en el concurso de ....., y una vez examinados a su entera satisfacción los materiales objeto del mismo, que se detallan en los correspondientes pliegos, se comprometo a tomar a su cargo su adquisición y retirada por los precios de:

Para el material existente en Ferrocarriles de Valencia, ..... pesetas.

Para el material existente en Ferrocarril de Alicante-Denia, ..... pesetas, con un presupuesto total de ..... pesetas (en letra y cifras) aceptando todas las demás condiciones fijadas para este concurso.

La presente oferta es válida por un plazo de ..... meses a contar del día ..... (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de mayo de 1975.—El Director, Mariano Pascual.—4.079-A.

*Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos por la que se hace pública la adjudicación del concurso para «Adquisición de un local para servicios de dicha Comisión, en Madrid».*

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en sesión celebrada el día 11 de abril del año en curso, acordó adjudicar el concurso para «Adquisición de un local para servicios de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, en Madrid», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 14 de marzo de 1975, a la Empresa «Construcciones Viñamar, S. A.», por un importe de tres millones (3.000.000) de pesetas.

Madrid, 14 de abril de 1975.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—3.539-A.

### MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de tres edificios destinados a artesanía, con vivienda, en los pueblos Pajares de la Ribera, Pradochano y Valderrosas, de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres).*

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de tres edificios destinados a artesanía, con vivienda, en pueblos de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres), con los siguientes valores y destinados:

Tienda-bar en Pajares de la Ribera: 675.520 pesetas.

Panadería-carnicería-pescadería-frutería, en Pradochano 618.778 pesetas.

Tienda-bar, en Valderrosas: 545.708 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos puede examinarse en la dirección de administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, número 8), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 13.510 pesetas para el edificio en Pajares de la Ribera, 12.377 pesetas para el de Pradochano y 10.914 pesetas para el de Valderrosas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 24 de junio de 1975.

Madrid, 26 de abril de 1975.—El Director de Administración.—3.987-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a panadería, con vivienda, en el pueblo Torrefresneda (Badajoz).**

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a panadería, con vivienda, en el pueblo de Torrefresneda, de la zona regable de Orellana (Badajoz), valorado en 643.048 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la dirección de Administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Badajoz (General Varela, número 12), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 12.860 pesetas pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliego en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 24 de junio de 1975.

Madrid, 26 de abril de 1975.—El Director de Administración.—3.988-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación y venta de dos edificios destinados a artesanías, con vivienda, en los pueblos de San Gil y Valdencín, de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres).**

Se anuncia segundo concurso para la adjudicación y venta de dos artesanías destinadas a tienda-bar, con vivienda, en San Gil, y cine-bar, con vivienda, en Valdencín, de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres), valoradas en 634.720 pesetas y 1.352.290 pesetas, respectivamente.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en la dirección de administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, número 8), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 12.694 pesetas para la tienda-bar y 27.045 pesetas para el cine-bar, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 24 de junio de 1975.

Madrid, 26 de abril de 1975.—El Director de Administración.—3.985-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a cine-bar, con vivienda, en el núcleo Puebla de Argeme, de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres).**

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de un edificio destinado a cine-bar, con vivienda, en el núcleo Puebla de Argeme, de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres), valorado en 1.678.289 pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede

de examinarse en la dirección de administración del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Cáceres (Generalísimo, número 8), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber depositado una fianza de 33.565 pesetas pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 24 de junio de 1975.

Madrid, 6 de mayo de 1975.—El Director de Administración.—3.988-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Dirección General de Infraestructura por la que se hace público haber sido adjudicada la obra de «Drenaje subterráneo para la pista de vuelo en la ampliación del aeropuerto de Bilbao» a la Empresa «G. B. Empresa Constructora, S. A.».**

Este Ministerio, con fecha 15 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de la obra «Drenaje Subterráneo para la pista de vuelo en la ampliación del aeropuerto de Bilbao», a «G. B. Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 29.996.395 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 21 de abril de 1975.—El Subdirector general, José Jaime Ruz Requena. 3.535-A.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**Resolución del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública de parcelas del polígono «Nueva Ciudad», de Mérida (Badajoz).**

El Instituto Nacional de la Vivienda, por resolución de 8 de febrero de 1975, dictada al amparo de lo establecido en el Decreto 2114/1968, de 24 de julio; Orden de 26 de mayo de 1969, y disposiciones concordantes, ha acordado sacar a subasta pública las parcelas del polígono «Nueva Ciudad», de Mérida (Badajoz), que a continuación se detallan, con indicación de su destino y tipo de licitación:

Parcela: I-1-2-3. Destino: 112 viviendas subvencionadas. Tipo de licitación: Pesetas 4.448.704.

Parcela: I-4-5-6. Destino: 64 viviendas subvencionadas. Tipo de licitación: Pesetas 2.231.680.

Parcela: I-7-8-9-10-12-13-14. Destino: 132 viviendas subvencionadas y locales comerciales. Tipo de licitación: 6.261.424 pesetas.

Parcela: I-16-17. Destino: 145 viviendas grupo I. Tipo de licitación: 7.171.716 pesetas.

Parcela: I-19 a 23. Destino: 204 viviendas subvencionadas y locales comerciales. Tipo de licitación: 9.608.352 pesetas.

Parcela: I-24 a 29. Destino: 84 viviendas subvencionadas. Tipo de licitación: 3.358.784 pesetas.

Parcela: I-30-33-43-44. Destino: 88 viviendas subvencionadas y locales comerciales. Tipo de licitación: 6.250.400 pesetas.

Parcela: I-35 a 37. Destino: 163 viviendas grupo I. Tipo de licitación: 8.024.016 pesetas.

Parcela: I-38-39-41-42-49-50-51-52. Destino: 190 viviendas subvencionadas. Tipo de licitación: 6.825.312 pesetas.

Parcela: I-53 a 64. Destino: 12 viviendas unifamiliares grupo I. Tipo de licitación: 1.747.200 pesetas.

Parcela: I-65 a 106. Destino: 42 viviendas unifamiliares grupo I. Tipo de licitación: 6.115.200 pesetas.

Parcela: II-125 a 129. Destino: 60 viviendas grupo I. Tipo de licitación: 3.586.440 pesetas.

Parcela: II-130-131. Destino: 48 viviendas grupo I. Tipo de licitación: 2.409.264 pesetas.

Parcela: II-168-169. Destino: 32 viviendas subvencionadas. Tipo de licitación: 1.403.584 pesetas.

Parcela: II-172-177. Destino: 40 viviendas subvencionadas y locales comerciales. Tipo de licitación: 6.926.816 pesetas.

La titularidad de estas parcelas a favor del Instituto Nacional de la Vivienda, que los licitadores aceptan como suficientes, así como Ordenanzas de Edificación en Polígonos, plano parcelario, cédulas urbanísticas de las parcelas, con expresión de su superficie, uso, capacidad, número de plantas y superficie total máxima que puede construirse y condiciones de utilización y construcción; modelo de proposición económica y pliego de condiciones que ha de regir la subasta con las condiciones, requisitos y garantías exigidas para poder tomar parte en la misma; constitución de la Mesa que ha de presidir el acto y derechos y obligaciones de los adjudicatarios, se hallan a disposición de los señores licitadores en la Sección de Enajenaciones del Instituto Nacional de la Vivienda, sita en la planta 4.ª del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, y en las oficinas de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz, durante el plazo de admisión de solicitudes.

Los señores licitadores habrán de presentar sus solicitudes ajustándose al modelo oficial en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la fecha de este «Boletín Oficial», en las oficinas de la Delegación Provincial, del Ministerio de la Vivienda en Badajoz. El plazo se cerrará el último día hábil, a las doce horas treinta minutos.

El acto público de apertura de los pliegos que contengan las proposiciones presentadas tendrá lugar a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de solicitudes, en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz.

En todo caso, el pago se efectuará por los adjudicatarios en el término de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 11 de abril de 1975.—El Director general, Ramón Andrada Pfeiffer.—3.442-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de un autobús.**

Se anuncia concurso para la adquisición de un autobús para transporte de viajeros propios, de 50 plazas, para el Hogar «José Antonio», de Alicante, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 1.500.000 pesetas.  
Garantía provisional: 40.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** El máximo permitido por el Reglamento de Contratación.  
**Plazo de entrega:** Dos meses.

Se abonará con cargo a la partida 245 del presupuesto ordinario.

La documentación, presupuesto y demás relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Corporación (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del presupuesto y pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para ....., se comprometo a entregarlo con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 18 de abril de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, José Cremades Gilbert.—3.367-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a segunda subasta pública la ejecución de las obras de:

1. Depósito regulador de aguas en Cardeña.

**Tipo de licitación:** 1.061.643 pesetas.  
**Garantía provisional:** 26.079 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Porcentajes medios reglamentarios.  
**Plazo de ejecución:** Seis meses.

2. Ampliación y mejora del abastecimiento de aguas a Cardeña.

**Tipo de licitación:** 1.648.945 pesetas.  
**Garantía provisional:** 36.357 pesetas.  
**Garantía definitiva:** Porcentajes medios reglamentarios.  
**Plazo de ejecución:** Ocho meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de Cooperación.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de ....., y declarando conocer el proyecto presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas ..... céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 17 de abril de 1975.—El Presidente.—3.347-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle La Rambla, en Esplús.**

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta: «Pavimentación de la calle La Rambla, en Esplús».

**Tipo de licitación, en baja:** 1.510.766 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de la Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones y se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de ....., por un presupuesto de contrata de ..... pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 22 de abril de 1975.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—3.506-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento, reparación y tratamiento bituminoso del camino vecinal de Trasar, por Rañadoiro, a Cobas, en Carballedo.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 89, del día 18 de abril del año actual, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

**Título:** Acondicionamiento, reparación y tratamiento bituminoso del camino vecinal de Trasar, por Rañadoiro, a Cobas, en Carballedo.

**Presupuesto de contrata:** 3.164.463 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

Para tomar parte en esta subasta es necesario constituir un depósito, en concepto de fianza provisional, por importe del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite, en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación. La fianza definitiva, a constituir en su día, se hará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en horas de oficina y durante el transcurso de los veintidós días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de dicha presentación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, al que se acompañará otro conteniendo declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional antes indicada.

A esta subasta serán de aplicación las normas contenidas al efecto en el citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los datos relativos a la presente licitación no contenidos en el presente extracto, figuran insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia al principio reseñado.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra ....., con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del ..... por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 18 de abril de 1975.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Seira Bustelo.—3.458-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Lugo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de C. V. de Santa Eulalia de Bóveda a Villafiz, tramo último en Friol.**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 90, del día 19 de abril del año actual, se publicó anuncio de subasta de la siguiente obra:

**Título:** C. V. «De Santa Eulalia de Bóveda a Villafiz», tramo último en Friol.  
**Presupuesto de contrata:** 1.485.908 pesetas.

Para tomar parte en esta subasta es necesario constituir un depósito en concepto de fianza provisional por importe

del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se solicite en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria de Fondos de esta excelentísima Diputación. La fianza definitiva, a constituir en su día, se hará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), en horas de oficina y durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las doce horas del último de aquéllos.

La apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en el despacho del ilustrísimo señor Presidente, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de dicha presentación.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, al que se acompañará otro conteniendo declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional antes indicada.

A esta subasta será de aplicación las normas contenidas al efecto en el citado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Los datos relativos a la presente licitación no contenidos en el presente extracto figuran insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia al principio reseñado.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del proyecto técnico, pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas que se halla de manifiesto en la Secretaría de la excelentísima Diputación (Negociado de Obras Públicas), se comprometo a tomar a su cargo la realización de la obra ..... con arreglo a lo establecido en los citados documentos, en la cantidad de ..... (póngase en letra) pesetas, que representa una baja del ..... por ciento.

(Fecha y firma del proponente.)

Lugo, 19 de abril de 1975.—El Presidente, Eduardo García Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—3.508-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.**

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación en sesión plenaria de 16 de diciembre de 1974 y 17 de marzo de 1975, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras:

Obra número 1: Yunquera.—Urbanización calle García Herrera, primera fase.

Tipo de licitación: 600.000 pesetas.  
Fianza provisional: 2 por 100: 12.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Obra número 2: Periana.—Saneamiento parcial.

Tipo de licitación: 1.200.000 pesetas.  
Fianza provisional: 2 por 100: 24.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

**Presentación de pliegos:** El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se pre-

sentarán, en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación.

**Fianzas:** La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego tipo de condiciones administrativas de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la deuda pública mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación de aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de crédito local, por tener la consideración de efectos públicos.

**Documentación de los licitadores:** Por cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ....., Referencias», incluirá:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.
- Justificante de haber constituido fianza provisional.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de ....., Oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don ..... (o Entidad representada por .....,) cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....,» de fecha ....., y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Proyectos y pliegos de condiciones:** Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Cooperación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963; y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 23 de mayo de 1973.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 15 de abril de 1975.—El Presidente.—3.357-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de 10 carros térmicos portacomidas, con destino al Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso con arreglo a las siguientes bases:

1.º **Objeto:** Es objeto del concurso la adquisición por la Corporación de 10 carros térmicos portacomidas, con destino al Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.

2.º **Tipo de licitación:** Es de 520.000 pesetas y su mejora se realizará a la baja.

3.º **Duración del contrato:** La entrega de los 10 carros deberá efectuarse en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la adjudicación, quedando sujetos a un período de garantía de seis meses, a partir de la recepción provisional.

4.º **Pago:** Se efectuará una vez realizada la recepción provisional de los referidos carros térmicos y aprobada la correspondiente certificación por la Presidencia de esta Corporación. Para dicho pago existe crédito presupuestario suficiente.

5.º **Información:** El pliego de condiciones y demás elementos del concurso podrán ser examinados en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial.

6.º **Fianzas:** Los licitadores deberán constituir fianza provisional por importe de 15.600 pesetas, y el adjudicatario constituirá fianza definitiva según resulte de aplicar los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo constituir, en su caso, fianza complementaria de conformidad con dicho artículo.

7.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, en sobre cerrado, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a catorce, según el modelo de proposición que se inserta al final de este anuncio.

8.º **Acto de apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el despacho de la Presidencia de la Corporación contratante, a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación que acredita de .....,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y del pliego de condiciones que rigen en el concurso para la adquisición de diez carros térmicos portacomidas, convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, con destino al Hospital Médico-Quirúrgico Provincial, se comprometo a realizar el suministro a que el mismo se refiere, con estricta sujeción a los indicados pliegos de condiciones, por la cuantía de ..... (en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 5 de abril de 1975.—El Presidente.—3.359-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de todas las dependencias de la primera planta sanatorial del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso con arreglo a las siguientes bases:

**Objeto:** Es objeto del concurso la contratación del servicio de limpieza de todas las dependencias de la primera planta sanatorial del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial.

**Tipo de licitación:** Será por precio indeterminado.

**Pagos:** El adjudicatario percibirá de la excelentísima Diputación Provincial, por la prestación de servicios contratados, la cantidad por la que se produzca la adjudicación, pagadera mediante factura el último día de cada mes vencido, con cargo a la consignación presupuestaria prevista al efecto por la Intervención de Fondos Provinciales.

*Oficina donde están de manifiesto las actuaciones:* Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, donde podrán ser examinados los documentos y elementos del concurso.

*Garantía provisional:* La garantía provisional será de veinticinco mil (25.000) pesetas.

*Garantía definitiva:* Será la que resulte de aplicar el porcentaje establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

*Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones y ante la Mesa constituida al efecto.

*Solicitud de pliegos:* Los licitadores podrán solicitar de la Sección Central, Negociado de Contratación, los pliegos de condiciones por los que se rige el presente concurso, a fin de presentar la documentación con arreglo a las normas que se señalan.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., en nombre propio (o en representación que acredita de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y del pliego de condiciones que rige en el concurso convocado para la limpieza de la primera planta sanatorial del Hospital Médico-Quirúrgico Provincial dependiente de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia, se comprometo a realizar dicho servicio desde la fecha de adjudicación hasta el 31 de diciembre de 1975, en las siguientes condiciones ....., y por precio de ..... (en letra) pesetas mensuales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 14 de abril de 1975.—El Presidente.—3.360-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación de caminos vecinales.*

Cumplidos los trámites reglamentarios previos, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de reparación en los caminos vecinales que se expresan y con arreglo a las siguientes bases:

1.ª Es objeto del concurso-subasta la adjudicación de las obras de reparación con riego asfáltico de los caminos vecinales que, agrupados por lotes, se expresan seguidamente:

#### Lote número 1:

Camino vecinal número 2-E, «Del kilómetro 1 de la carretera de Nonduermas a la Paloma, a enlazar con la de Murcia a Granada, en el Molino de Funes (últimos cuatro kilómetros)», con presupuesto de 180.000 pesetas.

Camino vecinal número 3-E, «Del Albuñón a la carretera del Puerto de la Cadena a Fuente Alamo» (kilómetro 1,2 y 4), con presupuesto de 200.000 pesetas.

Camino vecinal número 18-E, «Del Albuñón a la Azohía» (kilómetro 27 al 30), con presupuesto de 995.000 pesetas.

Camino vecinal número 17-E, «De la carretera de Cartagena a Mazarrón, en Tallante, a la de Cieza a Mazarrón, en la Venta del Paretón» (kilómetro 10), con presupuesto de 260.000 pesetas.

Camino vecinal número 22-E, «De Canteras al kilómetro 20 de la carretera de

Cartagena a Mazarrón» (kilómetros 7 y 8), con presupuesto de 520.000 pesetas.

Camino vecinal número 24-E, «Del kilómetro 33 de la carretera de Cartagena a la de Cieza a Mazarrón, a la de El Palmar a Mazarrón, por Los Muñoces y Casas del Albige» (kilómetros 3 y 4), con presupuesto de 260.000 pesetas.

El tipo de licitación para este lote es de 2.375.000 pesetas, y su mejora se realizará a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote asciende a la cantidad de 57.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas en el plazo de seis meses, contados desde su iniciación.

#### Lote número 2:

Camino vecinal número 22-C, «De la carretera de Lorca a la de Cehegín a la Paca, en el caserío de Fuensantá, a Vélez Rubio» (seis primeros kilómetros), por un tipo de licitación de 1.500.000 pesetas cuya mejora se realizará a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote es de 40.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, contados desde su iniciación.

#### Lote número 3:

Camino vecinal número 19-D, «De Puerto Lumbreras al kilómetro 96 de la carretera de Caravaca a Aguilas» (11 primeros kilómetros), por un tipo de licitación de 3.100.000 pesetas, cuya mejora se realizará a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso de este lote es de 70.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, contados desde su iniciación.

#### Lote número 4:

Camino vecinal número 21-F, «De Pacheco a la carretera de Albacete a Cartagena, por Roldán» (kilómetro 6 al final), con presupuesto de 2.750.000 pesetas.

Camino vecinal número 33-F, «De San Pedro del Pinatar al Mojón» (todo el camino), con presupuesto de 780.000 pesetas.

Camino vecinal número 19-F, «De la carretera de Albacete a Cartagena a Balisicas, por la estación del ferrocarril de Riquelme a Sucina» (dos últimos kilómetros), con presupuesto de 550.000 pesetas.

El tipo de licitación para este lote es de 4.080.000 pesetas y su mejora se realizará a la baja.

La fianza provisional relativa a este lote es de 90.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, contados desde su iniciación.

#### Lote número 5:

Camino vecinal número 20-A, «Del Rellano al camino local del puerto de la Losilla a Yecla» (kilómetro 6 al final), con presupuesto de licitación de pesetas 2.100.000, cuya mejora se realizará a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote es de 50.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, contados desde su iniciación.

#### Lote número 6:

Camino vecinal número 16-A, «Del kilómetro 41,750 de la carretera de Archena al Pinoso a la del puerto de la Losilla, por la Zarza, pasando por Casa Gazquez, del Olmo y Cañada del Trigo» (12 primeros kilómetros), con un presupuesto de 3.150.000 pesetas.

Camino vecinal número 18-A, «Que partiendo del kilómetro 1,550 de la carretera de Yecla a Fuente Alamo termina en las Casas de Almansa», por un presupuesto de 717.000 pesetas.

El tipo de licitación para este lote es de 3.867.000 pesetas, cuya mejora se realizará a la baja.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote es de 85.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse desde los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, contados desde su iniciación.

#### Lote número 7:

Camino vecinal número 19-B, «De Cieza a Calasparra» (kilómetros 1 al 10), con presupuesto de 1.040.000 pesetas.

Camino vecinal número 25-B, «Del kilómetro 5 del camino vecinal de Cieza a Calasparra» a los poblados de la Parra y el Horno» (sección de la Parra, kilómetros 2 y 3), con presupuesto de pesetas 520.000.

El tipo de licitación para este lote es de 1.560.000 pesetas.

La fianza provisional relativa a este lote es de 40.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, contados desde su iniciación.

#### Lote número 8:

Camino vecinal número 20-B, «De Cehegín por Valentín a la carretera de Caravaca a la estación de Calasparra» (kilómetros 1 y 2).

El tipo de licitación para este lote es de 260.000 pesetas.

La fianza provisional relativa a este lote es de 7.800 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, contados desde su iniciación.

#### Lote número 9:

Camino vecinal número 3-B, «De Espinardo a la fábrica de la pólvora» (punto kilométrico 5.100), con un presupuesto de 260.000 pesetas.

Camino vecinal 12-B, «De Ceutí a la carretera de Archena a Mula» (primeros dos kilómetros), con un presupuesto de 520.000 pesetas.

Camino vecinal 1-B, «De Murcia a la Nora» (kilómetro 4), con un presupuesto de 260.000 pesetas.

Camino vecinal número 11-B, «De Campos a la carretera de Murcia a Puebla» (punto kilométrico 3.800), con presupuesto de 160.000 pesetas.

El tipo de licitación para este lote es de 1.200.000 pesetas.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta de este lote es de 34.000 pesetas.

Las obras deberán comenzarse dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas en el plazo de cuatro meses, contados desde el de su iniciación.

2.ª El pago de las obras se efectuará mensualmente, previa certificación expé-

dida por el Técnico Director de las mismas. Para dicho pago existe consignación suficiente en el presupuesto de la Corporación, con cargo a la subvención estatal del año 1975.

3.ª Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos relativos a los concursos-subastas estarán de manifiesto, para su examen, en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Murcia.

4.ª La fianza definitiva y la complementaria, en su caso, serán las que resulten de aplicar los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas hábiles de oficina y hasta las trece del último día.

6.ª La apertura de pliegos de «Referencia» tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, y a las doce horas, ante la Mesa licitadora constituida al efecto. La de los pliegos, conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles al de acuerdo de selección de ofertas.

7.ª Los licitadores podrán solicitar de la Sección Central, Negociado de Contratación, los pliegos de condiciones por los que se pide el presente concurso-subasta, a fin de presentar la documentación con arreglo a las normas que con el mismo se señalan.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....,» número ....., de fecha ....., así como del proyecto con todos sus documentos, pliego de condiciones a que ha de ajustarse la ejecución de las obras ....., se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras con estricta sujeción al citado proyecto y pliego y al compromiso ofrecido en el sobre subtitulado «Referencias», por la cantidad total de ..... pesetas (en letra número); asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 19 de abril de 1975.—El Presidente.—3.509-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del SV-5.804 de Rasillo a la S-580.**

**Objeto:** Mejora del SV-5.804 de Rasillo a la S-580.

**Tipo:** 569.868 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantías:** La provisional 17.096 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número .....), se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto,

pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 17 de abril de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.404-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del SV-5.806 de Alceda a Vejoris.**

**Objeto:** Mejora del SV-5.806 de Alceda a Vejoris.

**Tipo:** 3.975.325 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Garantías:** La provisional, 89.505 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número .....), se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación,

procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 17 de abril de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.405-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de aguas a Cabezón de la Sal (2.ª fase).**

**Objeto:** Abastecimiento de aguas a Cabezón de la Sal (2.ª fase).

**Tipo:** 2.500.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Garantías:** La provisional 60.000 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número .....), se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 17 de abril de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.406-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del SV-5.701 de Resconorio a la N-623.**

**Objeto:** Mejora del SV-5.701 de Resconorio a la N-623.

**Tipo:** 978.521 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

**Garantías:** La provisional 29.356 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número .....), se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra)

pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... calle de ..... número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 17 de abril de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.407-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del SV-5.424, de Garzón a la N-634 (2.º tramo).**

**Objeto:** Mejora del SV-5.424, de Garzón a la N-634 (2.º tramo).

**Tipo:** 2.440.152 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Garantías:** La provisional, 58.803 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... en nombre propio (o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número .....) se comprometo a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación,

procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 17 de abril de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.511-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del SV-5.345, de Herada de Soba a la C-629.**

**Objeto:** Mejora del SV-5.345, de Herada de Soba a la C-629.

**Tipo:** 1.856.840 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantías:** La provisional, 47.137 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... en nombre propio (o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número .....) se comprometo a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 29 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

Santander, 17 de abril de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.510-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del SV-5.103, de Aguera a Llaguno.**

**Objeto:** Mejora del SV-5.103, de Aguera a Llaguno.

**Tipo:** 707.478 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Garantías:** La provisional, 21.224 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... en nombre propio (o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número .....) se comprometo a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás

documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 17 de abril de 1975.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.512-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora del SV-4.641, de Liencres a Boo de Piélagos.**

**Objeto:** Mejora del SV-4.641, de Liencres a Boo de Piélagos.

**Tipo:** 4.278.650 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantías:** La provisional, 95.573 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... en nombre propio (o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número .....) se comprometo a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ..... calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de plicas y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de plicas:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.



En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 17 de abril de 1975.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—3.513-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Segovia por la que se anuncia concurso para el suministro de ligantes destinado al acondicionamiento de vías provinciales.**

Es objeto de este concurso la adquisición de ligantes para la ejecución de obras en vías de esta Diputación que se detallan en la relación que se acompaña en el anuncio que se publica íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 48, correspondiente al día 21 de abril actual.

La fianza provisional es el 2 por 100 de las cantidades fijadas para cada presupuesto.

Los pliegos de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y proyectos se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración de la subasta, de las diez a las catorce horas.

La garantía definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación. Si la baja excediere del 10 por 100 se constituirá la garantía complementaria, consistente

en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 del tipo de licitación y la baja obtenida.

Las proposiciones se presentarán en el Registro correspondiente de la Secretaría General, de diez a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»:

El acto de apertura de pliegos se verificará al día siguiente hábil, a las doce horas, en el Salón de Comisiones del Palacio provincial.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ....., correspondiente al día ....., para contratar mediante concurso el suministro de material con destino a la ejecución de obras de la excelentísima Diputación Provincial de Segovia y del pliego de condiciones que ha de regir en el mismo, se comprometo a entregar dicho suministro en las cantidades que en el siguiente cuadro figuran, supeditándose enteramente al indicado pliego.

Declara asimismo que se comprometo a observar en todo momento las disposiciones vigentes en materia laboral, seguridad social y protección a la industria nacional.

y la definitiva se elevará al 3 por 100 del precio de remate del concurso.

Las proposiciones, acompañadas de los documentos que el pliego de condiciones exige, se presentarán en el Negociado 4.º de Secretaría, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se verificará en el Palacio Provincial, a las trece horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo anterior.

**Modelo de proposición**

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., y vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., fechado en ..... a ..... de ..... de ....., actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de .....),

Manifiesta: Que instruido en la documentación y condicionantes referentes al concurso anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid en el «Boletín Oficial del Estado» para la adquisición por compra de un autobús (o autocar) para el transporte de personas, el que suscribe, según interviene en este documento aceptando las condiciones del pliego rector del concurso, ofrece la venta de un autobús (o autocar), con las características y garantías que constan en la Memoria y folletos adjuntos por el precio de ..... pesetas, incluidos los gastos de matriculación e Impuesto de Tráfico de Empresas, siendo de mi cargo los gastos de licitación.

Valladolid, 18 de abril de 1975.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—3.463-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras de segunda fase de la reforma y reparación de la Casa Consistorial del Municipio de Barrica.**

**Objeto:** Segunda fase de la reforma y reparación de la Casa Consistorial del Municipio de Barrica.

**Duración del contrato y ejecución:** Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución y tres meses de garantía.

**Pago:** Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

**Tipo:** 712.536 pesetas.

**Fianzas:** En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 14.251 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos:** Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Secretaría General, Unidad: Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación, podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Obra	Emulsión 60 % En obra Pesetas/Tm. ....

..... de ..... de 1975:  
El licitador,

**Relación de caminos en los que se ha de emplear el material objeto del concurso**

Plan	Número del camino	Nombre del camino	Ligantes (Tm.) Emuls. Cat. 60
74	29	«De Santiuste de San Juan Bautista a Aldehuela» .....	44
74	18	«De Venta del Cadete a Bernardos» .....	368
74	19	«De Carbonero de Ahusín a Roda» .....	108
74	33	«De San Martín y Mudrián a la carretera de Turégano a Navas de Oro» .....	109
74	207	«De Fuentepelayo a la N-601» .....	316
74	85	«De Valdevacas a Moral» .....	229
74	78	«De la N-1 a Montejo de la Vega» .....	382
74	s/n	«De Moral a Fuentemizarra» .....	212
Total .....			1.768

Segovia, 23 de abril de 1975. — El Secretario general, Ramón Huerta Huerta. — El Presidente, Julio Nieves Borrego.—3.557-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo de transporte colectivo de personas.**

De conformidad con lo acordado por la Diputación en sesión de 10 de marzo del actual, se convoca concurso para la adquisición de un vehículo de transporte

colectivo de personas, de 40 a 50 plazas, con destino al servicio de la Diputación y de sus establecimientos, y presupuesto máximo de 1.980.000 pesetas, quedando condicionada su adjudicación a la previa existencia de crédito presupuestario para el pago.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación es de 29.700 pesetas

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, y por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 18 de abril de 1975.—El Presidente.—3.409-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Aguilafuente (Segovia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable a la localidad de Aguilafuente.**

A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial la subasta pública para la contratación de las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable a la localidad de Aguilafuente, bajo las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** 979.093 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** Dos meses a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

**Oficina en la que pueden examinarse el proyecto y los pliegos de condiciones:** Secretaría Municipal.

**Garantía provisional:** 29.373 pesetas.

**Garantía definitiva:** La que resulte por aplicación al máximo del artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., que habita en la calle ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ampliación del abastecimiento de agua potable a la villa de Aguilafuente, se compromete a realizar tales obras, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, desde las once a las trece horas, todos los días laborables hasta el anterior al señalado para la celebración del acto, debiendo presentar reintegradas las proposiciones con póliza del Estado de tres pesetas y adherido un sello de la MUNPAL de 25 pesetas, que se facilitará en la propia Secretaría.

**Documentos a presentar por los licitadores:** Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad o justificante de tenerlo solicitado, justificante de hallarse al corriente en las cuotas de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Gastos a cargo del rematante:** Formalización del contrato, Impuesto General

sobre el Tráfico de las Empresas, anuncios, reintegros, Dirección Técnica y todos aquellos que lleve consigo el cumplimiento del contrato, su formalización y la ejecución de las obras.

En lo no previsto se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes y de aplicación.

Aguilafuente, 15 de abril de 1975.—El Alcalde, Pedro Sanz Torres.—4.853-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para la concesión del servicio de café-bar-restaurante y repostería existentes dentro del recinto del campo municipal de deportes de esta ciudad.**

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 del actual mes de abril, se anuncia la exposición al público del pliego de condiciones que sirve de base para la subasta pública para la concesión del servicio de café-bar-restaurante y repostería existentes dentro del recinto del campo municipal de deportes de esta ciudad, por un periodo de diez años, que finalizará el día 31 de diciembre de 1984. Durante el plazo de ocho días siguientes al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (última inserción), podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Sin perjuicio de la resolución de dichas reclamaciones, se anuncia la licitación, bajo las siguientes condiciones:

1.º Servirá de tipo de licitación, al alza, para esta subasta, el de cuatro millones setecientos cincuenta mil (4.750.000) pesetas, para los diez años.

2.º El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día de la licitación, en unión de todos los demás documentos del expediente.

3.º La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de setenta y seis mil (76.000) pesetas.

4.º La fianza definitiva, que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes mínimos establecidos por el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación citado, hasta las trece horas del duodécimo día hábil, contados a partir del siguiente al último de admisión de reclamaciones contra dicho pliego de condiciones.

6.º La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente de la subasta pública para la concesión, durante diez años, del servicio de café-bar-restaurante y repostería existentes actualmente dentro del recinto del campo municipal de deportes de esta ciudad (finalizando el día 31 de diciembre de 1984), anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., correspondiente al día ..... y en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dicho servicio, en las condiciones del pliego, por la cantidad de pesetas ..... (aquí

la cantidad de pesetas en letra y guarismos).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 18 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.496-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de canalización de 400 metros lineales de conducción de agua potable desde los depósitos de Adufe al de Malas Mañanas.**

Por este Ayuntamiento se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se especifican a continuación:

**Objeto del concurso-subasta:** Es objeto de este concurso-subasta la contratación de las obras de canalización de 400 metros lineales de conducción de agua potable desde los depósitos de Adufe al de Malas Mañanas, redactado por los Ingenieros don José Luis Prat Vila y don Antonio Rodríguez Pérez.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación queda fijado en la cantidad de 7.447.902 pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de las obras será de seis meses a partir de la fecha del acta de replanteo.

**Exposición de documentos:** El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos se encuentran de manifiesto en la oficina de Secretaría de este Ayuntamiento.

**Garantía provisional:** La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta es de 148.958 pesetas.

**Garantía definitiva:** La fianza definitiva se fijará en el 4 por 100 del importe del remate, y caso de baja superior al 10 por 100, se constituirá una garantía complementaria de la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida. La fianza se constituirá en la forma prevista en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, siendo admisibles las cédulas de crédito local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

**Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en dos sobres, uno de «Referencias técnicas» y otro con la «Proposición económica».

La proposición, con los documentos, se presentará en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha presentación se hará de diez a una de la mañana, en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, terminando dicho plazo a las doce horas del mismo día en que se cumplan los veinte del citado plazo.

**Apertura de plicas:** La apertura de pliegos de referencias técnicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de pliegos, o al siguiente si resultare festivo, y la apertura de proposiciones económicas será anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Modelo de proposición económica**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio del concurso-subasta para contratar las obras de ....., en esta ciudad, y habiendo depositado la fianza provisional exigida, y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas al efecto en el pliego que sirve de base al concurso-subasta referido, ofrece realizar las mencionadas obras en la suma de ..... pesetas (con letra y número).

(Fecha y firma del solicitante.)

Alcalá de Guadaíra, 21 de abril de 1975. El Alcalde.—3.558-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación de cerramiento y nueva acometida de agua potable al Colegio «Bachiller Alonso López».**

Aprobados los pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas que regirán la subasta de las obras de ampliación del Colegio «Bachiller Alonso López», se anuncia la licitación de acuerdo con las siguientes condiciones:

**Objeto:** La adjudicación mediante subasta de la ampliación, cerramiento y nueva acometida de agua potable al Colegio «Bachiller Alonso López».

**Tipo de licitación:** El presupuesto de ejecución se eleva a 1.932.490 pesetas.

**Proposiciones y documentación:** Las proposiciones podrán ser presentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; éstas se presentarán en sobre cerrado con la inscripción «Para tomar parte en la subasta de obras de ampliación, cerramiento y nueva acometida de agua del Colegio «Bachiller Alonso López», con sujeción al modelo inserto al final de este anuncio de licitación, y se acompañará: Documento nacional de identidad del licitador, o en su caso, poder bastante de acuerdo con el Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, carnet vigente de Empresa con responsabilidad, resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no estar afecto por incapacidad o incompatibilidad último recibo del pago de la Licencia Fiscal, justificante de estar al corriente en el pago de los seguros sociales. Las plicas serán reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, timbre municipal de 25 pesetas y sello mutua, correspondiente.

**Garantías provisional y definitiva:** En armonía con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su límite máximo, sobre la cifra del presupuesto de contrata, y la definitiva, de acuerdo con el mismo texto legal, sobre el importe de la adjudicación.

**Aperturas de proposiciones:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de esta Casa Consistorial, ante la Mesa designada para tal fin.

**Gastos e impuestos:** Todos los gastos derivados de esta contrata serán de cuenta del adjudicatario, así como el de los impuestos que pudieran gravar este contrato.

**Revisión de precios:** Se excluye expresamente este contrato de la revisión de precios.

**Plazo de ejecución y pago:** El plazo de ejecución de la obra es el de seis meses, a partir de la adjudicación definitiva; el plazo de garantía es el de un año, contado desde la recepción provisional de la obra, en cuyo plazo serán de cuenta del adjudicatario las reparaciones que sean necesarias efectuar como consecuencia de la mala ejecución o de deficiente calidad de los materiales empleados.

**Averías en servicios públicos:** Serán de cuenta del adjudicatario la reparación que se ocasionen en redes eléctricas, telefónicas o canalizaciones de agua, como consecuencia de la ejecución de las obras objeto de esta licitación.

**Tribunales:** Los litigios derivados de este contrato se entenderán siempre competentes los Tribunales con jurisdicción en esta plaza.

**Legislación:** Se estará a lo previsto en los pliegos de condiciones y, en su defecto, a la Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación, así como a las

normas protectoras de la industria nacional y a las de previsión y Seguridad Social.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad ....., expedido el ..... de ..... de ..... por sí (o en representación de .....), enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de ..... se comprometo a realizar la obra objeto de la subasta, por el precio de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 17 de abril de 1975.—El Alcalde, Tomás Páramo Rodríguez.—3.333-A

**Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Aprobados los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán la subasta para la construcción de los colectores de las calles Jarama, Soria, Barcelona, Valladolid, Paz y Cáceres, San Andrés y travesía del Cañón, se anuncia la licitación pública para la adjudicación mediante subasta de las mencionadas obras, con sujeción a las siguientes bases:

**Objeto:** La construcción mediante subasta de los colectores de las calles Jarama, Soria, Barcelona, Valladolid, Paz y Cáceres, San Andrés y travesía del Cañón.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es el de 8.833.447 pesetas, cantidad a que se eleva el presupuesto de contrata.

**Características, elementos y plazo de duración del contrato:** Queda reflejado en el pliego de condiciones técnicas.

**Proposiciones y documentos:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, en horas de diez a trece, éstas se presentarán en sobre cerrado que contenga la siguiente inscripción: «Para la subasta de obras de construcción de los colectores de las calles Jarama, Soria, Barcelona, Valladolid, Paz y Cáceres, San Andrés y travesía del Cañón», y se ajustará al modelo inserto al final de este anuncio. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de cinco pesetas, timbre municipal de 25 pesetas y mutual correspondiente. A la proposición se acompañará: Resguardo de haber constituido la fianza provisional, bien en la Caja General de Depósitos o Depositaria de Fondos de este Ayuntamiento; declaración jurada de no estar afectado el licitador por incapacidad o incompatibilidad alguna; documento nacional de identidad, y si se tratase de Sociedad, poder bastante en la forma señalada en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet vigente de Empresa con responsabilidad; recibo último del pago del Impuesto de Licencia Fiscal, y justificante de estar al corriente en el pago de seguros sociales.

**Garantía provisional y definitiva:** Serán al límite máximo señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para la primera sobre el presupuesto de contrata y para la segunda sobre el precio de adjudicación.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en la sala de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, ante la Mesa de subasta designada al efecto.

**Gastos e impuestos:** Serán de cargo del adjudicatario todos los gastos originados de esta subasta y de su adjudicación, así como cualquier clase de impuesto o arbitrio que grave la misma.

**Revisión de precios:** Se excluye expresamente este contrato de la revisión de precios.

**Plazo de ejecución y pago:** El plazo de ejecución será de seis meses, contados a partir de la adjudicación definitiva; el pago se efectuará mediante certificaciones de obras ejecutadas, debidamente aprobados por la C. M. P., con cargo a la consignación presupuestaria correspondiente.

**Plazo de garantía:** Será de un año a contar de la recepción provisional de las obras, y durante este plazo queda obligado el adjudicatario a realizar cuantas reparaciones sean necesarias debido a la mala ejecución de la obra y deficiente calidad de los materiales empleados.

**Averías en servicios públicos:** Son de cargo del adjudicatario la reparación de toda clase de daños que puedan causarse por la ejecución de las obras en las redes de conducción eléctrica, telefónica, de agua o de cualquier otro servicio público.

**Tribunales:** Los litigios derivados de este contrato se entenderán siempre sometidos a los Tribunales con jurisdicción en este municipio.

**Legislación:** En lo no previsto en este pliego, se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación y demás disposiciones concordantes y subsidiarias de aplicación, así como a las de protección de la industria nacional y de previsión y Seguridad Social.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de ..... por sí o en representación de ....., enterado de los pliegos de condiciones y presupuestos a regir en la subasta de ....., se comprometo a realizar las obras objeto de la subasta por el precio de ..... pesetas (en letra y número).

Y se obliga a cumplir lo legislado y reglamentado en relación con la protección de la industria nacional y la previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcobendas, 19 de abril de 1975.—El Alcalde, Tomás Páramo Rodríguez.—3.445-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para contratar la restitución fotogramétrica de la zona edificada y de los alrededores de Alicante.**

El excelentísimo Ayuntamiento de Alicante anuncia la licitación siguiente:

**Objeto:** Restitución fotogramétrica de la zona edificada y de los alrededores de Alicante, con los requisitos técnicos que figuran en la cláusula adicional 1.ª del pliego de condiciones de este concurso.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde la recepción por el rematante del oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva; la documentación se entregará en plazo máximo de setenta y cinco días.

Se abonarán con cargo al presupuesto ordinario para 1975.

**Tipo:** Un millón seiscientos setenta y seis mil cuatrocientas (1.676.400) pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

**Garantías:** La provisional es de 44.528 pesetas, y la definitiva al máximo porcentaje del remate, en metálico, valores públicos, cedulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados, o bien en Arcas Municipales, Caja General de Depósitos

o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora del concurso:** En el salón de sesiones, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

**Proposiciones:** Reintegradas con seis pesetas en pólizas del Estado, 100 pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para su pago.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según acredite el poder que bastantado en forma acompañada) declara: Que ha examinado el expediente relativo a concurso para contratar la restitución fotogramétrica de la zona edificada y de los alrededores de Alicante.

Que se comprometo a efectuar los trabajos con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña justificantes del depósito provisional y, en su caso, del carnet de Empresa con responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 18 de abril de 1975.—El Alcalde, Francisco García Roméu.—El Secretario, José García Sellés.—3.393-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Ansó (Huesca) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de piscinas municipales.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la contratación, mediante subasta, de las obras de piscinas municipales de Ansó, por el tipo de licitación, en baja, de 3.985.783 pesetas, importe del presupuesto de contrata, incluidos honorarios facultativos.

El plazo de ejecución será de un año a partir de la adjudicación definitiva.

El expediente, con los proyectos y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en día y horas hábiles.

La garantía provisional se fija en 80.000 pesetas, y la definitiva, en el 4 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que se indica, se presentarán en la oficina municipal, hasta las dieciocho horas del día anterior señalado para su apertura, en sobre cerrado, incluyéndose la reseña del documento nacional de identidad o poder bastante, declaración de incapacidad e incompatibilidad, resguardo del ingreso de la garantía provisional y carnet de Empresa con responsabilidad.

La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial, a las once horas del primer día hábil transcurrido el plazo de veinte, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, si fuere posterior.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario aprobado, y no es necesaria autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en

....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y administrativas que han de regir en la subasta de las obras de piscinas municipales de Ansó, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas ....., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Ansó, 21 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.457-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el proyecto de señalización semafórica que se menciona.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el proyecto de señalización semafórica de los cruces avenida Martín Pujol-calle General Mola; avenida Martín Pujol-calle Barcelona-calle Rector Briás, y General Primo de Rivera-calle Eduardo Flo-calle Merced, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones que han de regir el concurso-subasta, por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presente reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso-subasta. En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez resueltas las mismas. El concurso-subasta se regirá por las siguientes bases:

**Objeto:** Adjudicación y contratación de las obras e instalaciones necesarias para la señalización semafórica de los cruces avenida Martín Pujol-calle General Mola; avenida Martín Pujol-calle Barcelona-calle Rector Briás, y General Primo de Rivera-calle Eduardo Flo-calle Merced.

**Tipo de licitación:** Ascende a la cifra de 1.463.675 pesetas.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de pesetas 29.274, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

**Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho días de exposición del proyecto y de sus pliegos de condiciones, según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de señalización semafórica de los cruces avenida Martín Pujol-calle General Mola; avenida Martín Pujol-calle Barcelona-calle Rector Briás, y General Primo de Rivera-calle Eduardo Flo-calle Merced.»

El primer sobre se titulará «Referencias», y contendrá la siguiente documentación: Documento nacional de identidad del licitador; estar matriculado en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el Decreto de 26 de noviembre de 1954; hallarse al corriente en los pagos de seguros y subsidios sociales, incluidos en el Montepío Laboral correspondiente; declaración suscrita por el interesado de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad

o incompatibilidad señalados en los artículos 4) y 5) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; poder acreditativo de su personalidad en el caso de que el solicitante actúe en nombre de otra persona, que deberá ser previamente bastantado, a costa del interesado, por el Secretario de la Corporación o por el Letrado de la misma en quien delegue, según dispone el artículo 29 del mencionado Reglamento de Contratación; resguardo acreditativo de haber consignado la garantía provisional en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales; compromiso de abonar todos los gastos que lleve consigo la celebración del concurso-subasta, y programa cronológico de los trabajos.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», y contendrá exclusivamente la proposición, extendida conforme al modelo que se indica y reintegrada con una póliza de tres pesetas del Estado y 15 pesetas de sellos municipales. Su redacción se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... (aquí detallar si obra en nombre y representación de persona jurídica), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso-subasta para la adjudicación de las obras e instalaciones necesarias para la señalización semafórica de los cruces avenida Martín Pujol-calle General Mola; avenida Martín Pujol-calle Barcelona-calle Rector Briás, y General Primo de Rivera-calle Eduardo Flo-calle Merced, se obliga a realizar las mismas con estricta sujeción a dichos pliegos, por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las doce horas, la apertura de las plicas tituladas «Referencias», y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

Badalona, 15 de abril de 1975.—El Secretario, Juan Vila Canut.—3.395-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el proyecto de señalización semafórica que se indica.

Aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno el proyecto de señalización semafórica de los cruces de la calle Coll y Pujol con las de La Selva y Vila Valls-Llebreras, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones que han de regir el concurso-subasta, por plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presente reclamación alguna, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso-subasta. En caso de presentarse reclamaciones durante el periodo de información de los pliegos de condiciones, la licitación será anunciada nuevamente, una vez resueltas las mismas. El concurso-subasta se regirá por las siguientes bases:

**Objeto:** Adjudicación y contratación de las obras e instalaciones necesarias para la señalización semafórica en los cruces de las calles Coll y Pujol-Vila Vall-Llebrera y Coll y Pujol-La Selva.

**Tipo de licitación:** Ascende a la cifra de 939.401 pesetas.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de pesetas 18.788, deducida en la forma prevista en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

**Exposición de documentos y presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que finalicen los ocho días de exposición del proyecto y de sus pliegos de condiciones, según el último de estos anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación del proyecto de señalización semafórica de los cruces de las calles Coll y Pujol-Vila Vall-Llebrera y Coll y Pujol-La Selva.»

El primer sobre se titulará «Referencias», y contendrá la siguiente documentación: Documento nacional de identidad del licitador; estar matriculado o en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el Decreto de 26 de noviembre de 1954; hallarse al corriente en el pago de los seguros y subsidios sociales, incluidos en el Montepío Laboral correspondiente; declaración suscrita por el interesado de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4) y 5) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; poder acreditativo de su personalidad en el caso de que el solicitante actúe en nombre de otra persona, que deberá ser previamente bastantado, a costa del interesado, por el Secretario de la Corporación o por el Letrado de la misma en quien delegue, según dispone el artículo 29 del mencionado Reglamento de Contratación; resguardo acreditativo de haber consignado, en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la garantía provisional; compromiso de abonar todos los gastos que lleve consigo la celebración del concurso-subasta, y programa cronológico de los trabajos.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», y contendrá exclusivamente la proposición, extendida conforme al modelo que se indica y reintegrada con una póliza de tres pesetas del Estado y 15 pesetas de sellos municipales. Su redacción se ajustará al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., teléfono ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... (aquí detallar si obra en nombre y representación de persona jurídica), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso-subasta para la adjudicación de las obras e instalaciones necesarias para la señalización semafórica de los cruces de las calles Coll y Pujol-Vila Vall-Llebrera y Coll y Pujol-La Selva, se obliga a realizar las mismas con estricta sujeción a dichos pliegos, por la cantidad total de ..... pesetas (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, a las doce horas, la apertura de las pliegos tituladas «Referencias», y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las pliegos de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las pliegos que hubieran sido eliminadas en la primera fase.

Badalona, 16 de abril de 1975.—El Secretario, Juan Vila Canut.—3.394-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Badalona (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de construcción de una alcantarilla en la calle Pérez Galdós.**

Seguidos los trámites reglamentarios, se convoca segunda subasta para adjudicar las obras de construcción de una alcantarilla en la calle Pérez Galdós, para lo cual se han cumplido los requisitos que señalan los números 2) y 3) del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La subasta se regirá por las siguientes bases:

**Tipo de licitación:** Será el precio presupuestado de pesetas 3.173.998.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en la subasta será de 63.480 pesetas, deducción con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del citado Reglamento, con arreglo al cual lo será asimismo la definitiva.

**Exposición y presentación de proposiciones:** La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso. El plazo quedará cerrado a las trece horas de su último día.

Las proposiciones quedarán redactadas conforme al modelo que se inserta en este anuncio, reintegradas con póliza de tres pesetas del Estado y 15 pesetas de sello municipal, y se acompañarán los siguientes documentos:

a) Declaración jurada de que los proponentes no están incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4) y 5) del repetido Reglamento de Contratación.

b) Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional, y

c) Toda aquella documentación que se indica en los pliegos de condiciones jurídicas y económico-administrativas que rigen esta licitación, y estarán de manifiesto, junto con el proyecto y los pliegos de condiciones técnicas, en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

En el exterior del pliego se hará constar: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de las obras de alcantarillado de la calle Pérez Galdós.»

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar el día siguiente hábil al en que se termine el plazo de admisión, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas.

**Plazo para realizar las obras:** Treinta días hábiles, a contar de la fecha de su iniciación, que será inmediatamente después de la adjudicación definitiva.

El pago de la obra realizada se efectuará mediante certificaciones libradas por el Servicio Técnico Municipal.

A los efectos del artículo 25 del repetido Reglamento de Contratación, se hace constar que el precio de la obra contratada será con cargo al presupuesto especial de Urbanismo de 1974.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una alcantarilla en la calle Pérez Galdós, de esta ciudad, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a dichos pliegos, por el precio de ..... pesetas (en letra y cifra). (Fecha y firma del proponente.)

Badalona, 16 de abril de 1975.—El Secretario, Juan Vila Canut.—3.503-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Balenyá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un Campo Municipal de Fútbol.**

Por este Ayuntamiento se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un Campo Municipal de Fútbol, cuyo pliego de condiciones se expone al público por plazo de ocho días, en virtud de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación vigente.

**Objeto del concurso-subasta y tipo de licitación:** Es la realización de las obras reseñadas en el anterior apartado con arreglo al respectivo proyecto, cuyo tipo de licitación asciende a la cantidad de seis millones doscientas treinta y tres mil quinientas ochenta y seis (6.233.586) pesetas.

**Garantías:** La provisional queda fijada en la cantidad de ciento veinticuatro mil seiscientos setenta y dos (124.672) pesetas, siendo la definitiva la del 3 licitación, siendo la definitiva la del 3 por 100 del tipo de adjudicación.

**Presentación de pliegos:** En el supuesto de que no sean formuladas reclamaciones contra los pliegos de condiciones, los pre-suntos licitadores podrán presentar en esta Secretaría Municipal las correspondientes pliegos optando a dicho concurso-subasta, dentro de los diez días hábiles siguientes al octavo día de publicada esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, en horas de diez a trece. Deberán presentarse dos pliegos, que se reintegrarán debidamente, los cuales deberán contener una inscripción que diga: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de un Campo Municipal de Fútbol», titulándose el primero «Referencias», en el que se deberá contener una Memoria firmada por el proponente, comprensiva de sus referencias técnicas y económicas con detalle de las obras de dicha clase realizadas con anterioridad en la provincia, así como una sucinta relación de las respectivas localidades con el oportuno visado de las Entidades deportivas a quienes afecte, con inclusión detallada de los elementos de trabajo de que dispone con los pertinentes documentos acreditativos, y declaración jurada justificativa de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con los que se acompañará, por separado, el justificante acreditativo de la constitución de la garantía provisional; mientras que el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo inserto al final, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

**Apertura de pliegos:** Se efectuará por el señor Alcalde o Teniente Alcalde en quien delegue, con asistencia del Secretario de la Corporación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos. La apertura de los pliegos conteniendo la oferta económica se anunciará oportunamente.

**Plazo de ejecución:** Las obras darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva del concurso-subasta y deberán quedar terminadas dentro del plazo de tres meses, a contar de la indicada fecha.

**Pagos:** Mediante la correspondiente certificación de obras librada por el técnico competente, una vez aprobada por esta Corporación.

#### Modelo de proposición

Don ..... domiciliado en ..... calle ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones del concurso-subasta de las obras de construcción de un Campo Municipal de Fútbol, se compromete a ejecutarlas con sujeción a dicho pliego, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y cifra). Igualmente se compromete a cumplir, en relación con obreros y materiales, la legislación social y la de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma.)

Balenyá, 12 de abril de 1975.—El Alcalde, Jaime Capdevila.—3.343-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se mencionan.

Se anuncia subasta de construcción de un aliviadero de aguas pluviales en el paseo de Colón y puerto, con desagüe al mar, entre los muelles de Barcelona y San Bertrán (antepuerto), por el tipo de 9.788.937 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de cinco meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 127.689 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.965 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de construcción de un aliviadero de aguas pluviales en el paseo de Colón y puerto, con desagüe al mar, entre los muelles de Barcelona y San Bertrán (antepuerto), se compromete a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por ..... pesetas (en letra y cifra). Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en .....», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas, de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir

de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 11 de abril de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—5.021-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Bellreguard (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un paso subterráneo de peatones en la carretera nacional número 332.

**Objeto:** Construcción de un paso subterráneo de peatones en la carretera nacional número 332.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Tipo de licitación:** 1.228.463 pesetas, a la baja.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de ejecución del proyecto técnico de construcción de un paso de peatones subterráneo», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de esta subasta, conforme el siguiente modelo:

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de construcción de un paso subterráneo para peatones, anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número ..... de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el artículo 2.º del Decreto 26 de noviembre de 1954 y el Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial» de la provincia.

**Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 29.569 pesetas.

**Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva, que se fijará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicando los porcentajes mínimos. Dicha garantía deberá prestarse precisamente en metálico, e ingresar en la Depositaria de este Ayuntamiento.

Las demás condiciones constan en el pliego que está a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento. Bellreguard, 21 de abril de 1975.—3.519-A

#### Resolución del Ayuntamiento de Canfranc (Huesca) por la que se anuncia concurso para la redacción del proyecto, ejecución y explotación de una estación de esquí en el monte número 238 del Catálogo de Utilidad Pública denominado «Canal Roya», de la pertenencia municipal.

**Objeto:** La adjudicación que se acuerde tendrá por objeto la selección del promotor que ofrezca más ventajas para llevar a cabo la redacción del proyecto, ejecución y explotación de una estación invernal en el monte «Canal-Roya» de propiedad municipal, a los efectos de otorgar el consentimiento previsto en el artículo 173 del Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, para autorizar ocupaciones o servidumbres en los montes públicos catalogados, facultad que corresponde al Ministerio de Agricultura.

**Documentación:** Las personas naturales o jurídicas interesadas deberán presentar en el plazo de tres meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (el que fuere posterior), la siguiente documentación, en triplicado ejemplar:

- Escrito de solicitud.
- Avance del plan, conforme a lo previsto en el artículo 23 de la Ley del Suelo de 12 de mayo de 1956 y teniendo en cuenta las normas subsidiarias y complementarias del planeamiento a nivel provincial, que habrá de contener, como mínimo:
  - Memoria.
  - Delimitación de zonas urbanas y señalamiento de pistas y zonas de esquí.
  - Características de los accesos desde la carretera general y red viaria a crear.
  - Superficie para espacios libres.
  - Superficie para estacionamientos, señalando la proporción con el número de usuarios que se prevea.
  - Previsión de edificios y servicios públicos, señalando su clase y destino.
  - Normas urbanísticas sobre uso del suelo y edificación, abastecimiento de agua, vertidos y depuración, electrificación y tratamiento de basuras y residuos.
  - Estudio económico-financiero sobre inversiones.
  - Expresión de garantías que ofrece el solicitante en el aspecto económico.
  - Medios para el mejor desarrollo socioeconómico de la zona.
  - Plazos de ejecución y plan de etapas.
  - Régimen de la futura comunidad.
  - Planos de información y ordenación a escala 1:2.000 para las zonas urbanas y 1:10.000 para las pistas.

**Adjudicación:** La selección de la mejor oferta se realizará discrecionalmente por la Corporación a la proposición más conveniente, teniendo en cuenta la calidad de los proyectos, propuestas de ejecución, garantías y contraprestaciones que pueden redundar en el interés público y económico de la zona, reservándose el derecho de imponer modificaciones de tipo urbanístico o declarar desierto el concurso si ninguna de las proposiciones resultara conveniente a los fines del mismo.

**Garantías:** La provisional para tomar parte en el concurso se fija en 10.000 pesetas, señalándose la definitiva por la Corporación, al resolver el concurso.

**Plazo de ocupación y precio:** Serán señalados por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en virtud de la adjudicación y propuesta municipal y cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Reglamento de Montes, acreditándose la compatibilidad de la ocupación y servidumbres con los aprovechamientos de pastos y maderas del monte.

**Gastos:** El adjudicatario queda obligado al pago del importe de los anuncios y de cuantos gastos se originen con motivo de los trámites preparatorios y de formalización del contrato, incluido

todo género de tributos o impuestos a que haya lugar. Asimismo correrán a cargo del mismo cuantos expedientes o autorizaciones deban obtenerse de los distintos Ministerios, en la medida en que afecte a cada uno de ellos, y disposiciones en vigor.

**Mora y sanciones:** El incumplimiento de cualquiera de las condiciones, plazos fijados, etc., que sean imputables al adjudicatario, podrá dar lugar al cese del consentimiento y pérdida de todos los derechos, pasando a propiedad municipal las instalaciones ejecutadas.

**Modelo de proposición:** No se determina modelo especial, debiéndose hacer constar el domicilio del proponente, su documento nacional de identidad, poder bastante en caso de representación, declaración de incapacidad e incompatibilidad y la documentación indicada.

Canfranc, 17 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.400-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Urbanización de la calle de Palas, de esta ciudad».**

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Urbanización de la calle de Palas, de esta ciudad».

El tipo de licitación, a la baja, es de quinientas ochenta y ocho mil cuarenta (588.040) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de tres meses.

Los pagos se realizarán contra certificación de obras con cargo al presupuesto especial de Urbanismo, a cuya aprobación se subordinará la adjudicación definitiva de las obras.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

Fianza provisional: 11.760 pesetas.

Fianza definitiva; 4 por 100 del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ..... , vecino de ..... , con domicilio en ..... , y documento nacional de identidad número ..... , conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de «Urbanización de la calle de Palas, de esta ciudad», se compromete a ejecutarlas por precio de ..... pesetas (en letra y repitase en guarismos).

(Fecha y firma.)

Cartagena, 18 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.551-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castrelo de Miño (Orense) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de acondicionamiento y afirmado del camino de acceso al pueblo de Paradela, en su segunda fase.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con acuerdo del Pleno de la Corporación, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

1.º **Objeto del contrato:** Obras de acondicionamiento y afirmado del camino

de acceso al pueblo de Paradela, en su segunda fase.

2.º **Tipo de licitación:** Se eleva a la cantidad de 541.694 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución de las obras:** Será el de dos meses.

4.º **Pago:** Se harán por certificación de obra realizada o a la terminación de su totalidad, existiendo crédito en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se ha fijado la cantidad de 16.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Será por el importe equivalente al 5 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones para optar al concurso-subasta se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegradas, y se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... , con domicilio en ..... , profesión ..... , en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece realizar las obras de acondicionamiento y afirmado del camino de acceso a Paradela, en su segunda fase, objeto de esta subasta, en la cantidad de ..... pesetas, y se compromete al cumplimiento de todas las demás condiciones que figuran en el expediente si le fuera adjudicada la subasta.

a) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Acompaña documento acreditativo de constitución de la garantía provisional.

c) Adjunta fotocopia del carnet de Empresa con responsabilidad.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce de los días hábiles y plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de finalizado el plazo del apartado anterior.

Castrelo de Miño, 18 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.361-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castrelo de Miño (Orense) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento, afirmado y alcantarillado de calles en el pueblo de Las Bouzas.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con acuerdo del Pleno de la Corporación, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de acondicionamiento, afirmado y alcantarillado de calles en el pueblo de Las Bouzas.

2.º **Tipo de licitación:** Se eleva a la cantidad de 575.115 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución de las obras:** Será el de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Se harán por certificación de obra realizada o a la terminación de su totalidad, existiendo crédito en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se ha fijado la cantidad de 32.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Será por un importe equivalente al 5 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegradas, y se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... , con domicilio en ..... , profesión ..... , en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece realizar las obras de acondicionamiento y afirmado de las calles del pueblo de Las Bouzas que figuran en el expediente de subasta, en la cantidad de ..... pesetas, y se compromete al cumplimiento de todas las demás condiciones que figuran en el expediente si le fuere adjudicada la subasta.

a) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Acompaña documento acreditativo de constitución de la garantía provisional.

c) Adjunta fotocopia del carnet de Empresa con responsabilidad.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce de los días hábiles y plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de finalizado el plazo del apartado anterior.

Castrelo de Miño, 18 de abril de 1975. El Alcalde.—3.363-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castrelo de Miño (Orense) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con acuerdo del Pleno de la Corporación, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de afirmado en el camino del pueblo de La Costa al Fojo, acondicionamiento y afirmado de calles en El Fojo y construcción de una pasarela en el arroyo de Noallo.

2.º **Tipo de licitación:** Se eleva en total a la cantidad de 1.085.449 pesetas.

3.º **Plazo de ejecución de las obras:** Será el de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Se harán por certificación de obra realizada o a la terminación de su totalidad, existiendo crédito en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en la subasta se ha fijado la cantidad de 32.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Será por un importe equivalente al 5 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegrado, y se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... , con domicilio en ..... , profesión ..... , en plena posesión de su capacidad jurídica, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás do-

documentos obrantes en el expediente, ofrece realizar las obras de acondicionamiento y afirmado y construcción de una pasarela, objeto de esta subasta, en la cantidad de ..... pesetas, y se compromete al cumplimiento de todas las demás condiciones que figuran en el expediente si le fuera adjudicada la subasta.

a) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Acompaña documento acreditativo de constitución de la garantía provisional.

c) Adjunta fotocopia del carnet de Empresa con responsabilidad.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º *Presentación de plicas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce de los días hábiles y plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de finalizado el plazo del apartado anterior.

Castrelo de Miño, 18 de abril de 1975.—  
El Alcalde.—3.362-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Castrelo de Miño (Orense) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una pista forestal, excavación y acondicionamiento, en el monte de utilidad pública «Coto de Novelle número 111», de este Municipio.*

Cumplidos los trámites reglamentarios y de conformidad con acuerdo del Pleno de la Corporación, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Comprende las obras de construcción de una pista forestal, excavación y acondicionamiento, en el monte de utilidad pública «Coto de Novelle número 111» de este Municipio.

2.º *Tipo de licitación:* Se eleva a la cantidad de 732.571 pesetas.

3.º *Plazo de ejecución de las obras:* Será el de dos meses.

4.º *Pago:* Se realizará en su totalidad a la terminación total de las obras, previa certificación y acta de recepción de las mismas, existiendo crédito en el presupuesto ordinario.

5.º *Proyecto y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce.

6.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en la subasta se ha fijado, en calidad de garantía provisional, la cantidad de 22.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Será por el importe equivalente al 5 por 100 del precio de adjudicación definitiva.

8.º *Proposiciones:* Las proposiciones para optar al concurso-subasta se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegradas, y se ajustarán al siguiente:

#### Modelo

Don ....., con domicilio en ....., profesión ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece realizar las obras objeto de este concurso-subasta en la cantidad de ..... pesetas y se compromete al cumplimiento de todas las demás condiciones que figuran en el expediente, si le fuere adjudicado el concurso.

a) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previs-

tas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

b) Acompaña documento acreditativo de constitución de la garantía provisional.

c) Adjunta fotocopia del carnet de Empresa con responsabilidad.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º *Presentación de plicas:* En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce de los días hábiles y plazo veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil de finalizado el plazo del apartado anterior.

Castrelo de Miño, 19 de abril de 1975.—  
El Alcalde, P. D., el Secretario.—3.401-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Santander) por la que se anuncia concurso para la construcción y montaje de las instalaciones hidráulicas y de iluminación de una fuente luminosa en la plaza de la Barrera.*

De conformidad con el acuerdo celebrado el 31 de enero de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1. *Objeto del contrato:* Es la construcción y montaje de las instalaciones hidráulicas y de iluminación de una fuente luminosa en la plaza de la Barrera de Castro-Urdiales.

2. *Precio máximo:* 1.424.958 pesetas.

3. *Plazo:* El montaje y la completa terminación y regulación de las instalaciones se llevará a cabo en un plazo máximo de sesenta días, a contar del momento en que hayan quedado terminadas las obras de albañilería necesarias para el comienzo del montaje.

4. *Pagos:* Los pagos se realizarán mediante certificación del Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1975.

5. Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de oficina, durante el plazo de ocho días a efectos de examen y reclamaciones, conforme establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. *Garantía provisional:* Para participar en el concurso será del 2 por 100 del precio máximo de licitación.

7. *Garantía definitiva:* Que presentará el adjudicatario, será del 4 por 100 del precio máximo de licitación.

8. *Proposiciones:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la instalación de una fuente luminosa en la plaza de la Barrera de la ciudad de Castro-Urdiales, las cuales se presentarán en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme el siguiente modelo:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....) hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Castro-Urdiales, publicado en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., para contratar .....

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Propone el precio de ..... pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece treinta horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro-Urdiales, 12 de abril de 1975.—  
El Alcalde.—3.923-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Santander) por la que se anuncia subasta para la adquisición de una tribuna metálica desmontable.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 23 de abril de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

1. *Objeto del contrato:* Es la adquisición de una tribuna metálica desmontable de 122,10 metros de largo con cuatro filas y un aforo total de 990 asientos, provista de barandilla de seguridad laterales, delantera, trasera y escalera de acceso.

2. *Tipo de licitación:* 856.640 pesetas.

3. *Plazo:* La tribuna estará a disposición de este Ayuntamiento para el 15 de junio de 1975, y en condiciones de montarse en su totalidad antes del día 20 de junio del presente año.

4. *Pagos:* Se realizará el 50 por 100 en el momento de la recepción de la tribuna en perfectas condiciones, y el otro 50 por 100 se abonará con cargo al presupuesto del ejercicio de 1976.

5. *Pliego de condiciones:* Los pliegos de condiciones y características de la tribuna estarán de manifiesto en las oficinas municipales, durante las horas de oficina, por el plazo de ocho días, a efectos de examen y reclamaciones, conforme establece el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. *Garantía provisional:* Será el 2 por 100 del precio máximo de licitación.

7. *Garantía definitiva:* Será el 4 por 100 del tipo máximo de licitación.

8. *Modelo de proposición:* Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) desea tomar parte en la subasta para suministrar una tribuna metálica al Ayuntamiento de Castro-Urdiales, cuya subasta ha sido anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha ....., y en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ....., haciendo constar lo siguiente;

a) Ofrece el precio ..... pesetas que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.



b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956.

d) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las catorce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro-Urdiales, 30 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.924-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Dalías (Almería) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público en la carretera nacional 340, en su travesía por El Ejido, en una longitud de 1.100 metros.*

De conformidad con el acuerdo del Pleno en sesión celebrada el 6 del pasado mes de marzo, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de instalación y funcionamiento de la iluminación de la carretera nacional 340, en su travesía por El Ejido, término municipal de Dalías, en una longitud de 1.100 metros, conforme al proyecto técnico de don José Batlles Paniagua.

2.º *Tipo de licitación:* Dos millones ciento trece mil novecientos treinta y siete (2.113.937) pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en el concurso-subasta, treinta y seis mil setecientos nueve (36.709) pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, setenta y tres mil cuatrocientas dieciocho (73.418) pesetas.

8.º *Proposiciones:* Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales, de las diez a las catorce horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de la convocatoria del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en los sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....» (reseñar las del epígrafe), y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura:

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....). toma parte en el concurso-subasta de ....., convocado por el Ayuntamiento de Dalías en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

#### 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtítulos «Referencias»: En la Casa Consistorial de Dalías, a las trece horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobres subtítulos «Oferta económica»: En la Casa Consistorial de Dalías, a la hora y día que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dalías, 21 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.498-A.

*Resolución del Ayuntamiento de El Viso del Alcor (Sevilla) por la que se anuncia concurso para la concesión del Servicio Público Municipal de Transporte Urbano de Viajeros.*

*Objeto:* La concesión del Servicio de Transporte Urbano de Viajeros en esta localidad.

*Tipo de licitación:* 6.000 pesetas anuales durante los cinco primeros años y 10.000 pesetas anuales durante los segundos cinco años.

*Duración del contrato:* Diez años, transcurridos los cuales revertirá el servicio al Ayuntamiento junto con el material fijo y móvil que esté afecto al mismo.

*Garantía provisional:* 3.000 pesetas, en cualquiera de las formas prevenidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Garantía definitiva:* 6 por 100 del importe total del canon que deba satisfacer el concesionario durante todo el tiempo que dure la concesión.

*Plazo de presentación:* Veinte días hábiles, siguientes al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en horas de diez a trece treinta, en la Secretaría del Ayuntamiento, en sobres cerrados, acompañados de la siguiente documentación:

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

b) Carnet de identidad del interesado si de persona física se tratase, o tarjeta

de identificación fiscal si fuera persona jurídica y, en su caso, carnet de Empresa responsable.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Documentos que acrediten la personalidad de quienes actúen en representación de otra persona física o jurídica.

e) Los poderes serán bastanteados por el Secretario de la Corporación.

*Apertura de plicas:* A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Para la adjudicación de la concesión se tendrá en cuenta en primer lugar la mayor cuantía en el canon anual que se ofrezca, y caso de igualdad, el abaratamiento de las tarifas tipo señaladas, ventajas a los usuarios económicamente débiles y mayor anticipación en el plazo de reversión, por este orden.

A los efectos anteriores, los licitadores presentarán en plicas separadas sus propuestas relativas a cada uno de los extremos que sucesivamente comprende la licitación, indicando en el sobre a cuál de ellos se refiere.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio de concurso convocado para la concesión del Servicio Municipal de Transportes Urbanos de Viajeros en El Viso del Alcor, y habiendo depositado la fianza provisional exigida y aceptando en todas sus partes las cláusulas del pliego de condiciones del mismo, ofrece por dicha concesión un canon anual de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

El Viso del Alcor, 22 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.515-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Herradón de Pinares (Ávila) por la que se anuncian las contrataciones de las obras de ampliación de captaciones y conducción de aguas, y la de construcción de un azud-embalse para mejorar el abastecimiento a La Cañada.*

Cumpliendo los trámites reglamentarios, se anuncia la subasta siguiente:

*Objeto:* Ejecución de las obras de ampliación de captaciones y conducción de las aguas a la arqueta receptora, para mejorar el abastecimiento a La Cañada, conforme al proyecto redactado por el Ingeniero don Carlos Soroa y Plana.

*Tipo de tasación:* 2.695.958 pesetas.

*Garantías provisional y definitiva:* 3 por 100 para la provisional y 6 por 100 para la definitiva.

*Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones:* Hasta las trece horas en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento.

*Lugar y hora de la subasta:* En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil del señalado para la terminación de admisión de proposiciones a las doce horas.

*Personas que integran la Mesa:* El señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

Si esta primera subasta quedara desierta, sin más anuncio se celebrará la segunda subasta, al siguiente día hábil de transcurridos cinco días hábiles después de celebrada la primera.

Igualmente se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras para la construcción de un azud-embalse sobre el arroyo El Valdihuelo, para ampliación del abastecimiento a La Cañada, conforme al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don Ricardo Segura Graño.

Tipo de tasación: 3.943.488 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 3 por 100 para la provisional y 6 por 100 para la definitiva.

Plazo, lugar y hora para la presentación de proposiciones: Hasta las trece horas en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al en que sea publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lugar y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, al día siguiente hábil del señalado para la terminación de presentación de proposiciones, a las doce horas.

Personas que integran la Mesa: El señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y el Secretario de la Corporación.

Si esta primera subasta quedara desierta, sin más anuncio se celebrará la segunda subasta, al siguiente día hábil de transcurridos cinco días hábiles después de celebrada la primera.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición del público en la Secretaría del Ayuntamiento.

#### Modelo de proposición para cada subasta

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... vecino de ..... provincia de ..... calle ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de ..... del corriente año, así como de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras relativas a ..... (la captación-conducción o construcción del azud), de acuerdo con el proyecto redactado al efecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha, firma y rubrica del proponente.)

Herradón de Pinares. 18 de abril de 1975.—El Alcalde, Santiago Martínez.—3.447-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Llodio (Alava) por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reforma del alumbrado público en este valle.

Cumplidos los trámites reglamentarios de exposición al público sin haberse formulado reclamación alguna contra el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de marzo último, se saca a concurso-subasta la adjudicación de las obras de reforma del alumbrado público de este valle, conforme al proyecto confeccionado por el Ingeniero Industrial don Ignacio de Menchacatorre, y aprobado por el mismo Pleno en sesión de 31 de octubre de 1974.

Tipo máximo de licitación: 10.610.064,94 pesetas.

Garantía provisional: 191.101 pesetas. La definitiva se verificará en la forma establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Duración de los trabajos y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los seis meses, contados a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la respectiva liquidación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de reforma del alumbrado público de Llodio».

El primer sobre se titulará «Referencias», y contendrá, debidamente reintegrados, el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad, justificantes de cuanto se exige en el pliego para hacerse cargo de la contrata y escritura de poder, en su caso, debidamente bastanteadas.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica», y contendrá, exclusivamente, la proposición debidamente reintegrada.

Ambos sobres se presentarán, conjuntamente en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina, desde el día siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y concluirá a las trece horas del último día hábil, anterior al señalado para la apertura de las plicas.

Al undécimo día hábil, dada su reconocida urgencia, siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las trece horas, se procederá en esta Casa Consistorial a la apertura y examen de las plicas «Referencias».

Una vez efectuado, y previo informe de los Servicios Técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieren sido eliminadas en la primera fase.

#### Modelo número 1

(A incluir en el sobre «Referencias».)

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... obrando en nombre propio (o en representación de ..... según documento bastanteadado que acompaña), enterado del pliego de condiciones, planos y presupuesto de proyecto para las obras de reforma del alumbrado público de Llodio, que se han de adjudicar mediante concurso-subasta, acompaña los documentos exigidos a la Memoria correspondiente.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

#### Modelo número 2

(A incluir en el sobre «Oferta económica».)

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... obrando en nombre propio (o en representación de ..... según documento bastanteadado que acompaña), enterado del pliego de condiciones, planos y presupuesto del proyecto para las obras de reforma del alumbrado público de Llodio, que han de regir para la adjudicación mediante concurso-subasta, se comprometo a realizarlas con sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de ..... (en letra y número).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Llodio, 21 de abril de 1975.—La Alcalde, María Josefa Ochoa y González de Echegarri.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao.—3.495-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Ribadumia (Pontevedra) por la que se anuncia segunda subasta de las obras de captación y abastecimiento de aguas a Barrantes.

Se anuncia segunda subasta de las obras de captación y abastecimiento de aguas a Barrantes, en las mismas condiciones de la primera que publica el «Boletín Oficial del Estado» número 247, de fecha 15 de octubre de 1974, con las modificaciones siguientes:

1.ª Financiación: Aportación estatal, 1.000.000 de pesetas. Aportación Diputación Provincial, 600.000 pesetas, y aportación a metálico del Ayuntamiento, pesetas 1.400.000.

2.ª Plicas: Podrán presentarse en el plazo de diez días a contar del siguiente de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

3.ª Apertura de plicas al día siguiente hábil de transcurridos dichos diez días de presentación de plicas.

4.ª Planos: Han sido modificados y están a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento.

5.ª Podrán tomar parte en la subasta los contratistas que acrediten haber realizado obras de tal naturaleza por un importe superior a 2.000.000 de pesetas.

Ribadumia, 9 de mayo de 1975.—El Alcalde, Basilio Castro Sartages.—4.095-A.

#### Resolución de la Mancomunidad Municipal Asocio, de la extinguida Universidad y tierra de Avila, por la que se anuncia tercera subasta urgente de madera.

Por acuerdo de la Junta de Administración de esta Entidad, adoptado en sesión celebrada en 29 de abril último, se anuncia la tercera subasta, para el aprovechamiento ordinario de madera en el monte número 60 del Catálogo, de la provincia de Avila, denominado «Valle de Iruelas», sito en término municipal de El Barraco y Navalunga, año forestal 1974-1975, que a continuación se expresan:

Lote 1.º 596 p. pinaster y 20 p. laricios, con 1.456 m. c. de madera y 291 estéreos de leñas, por precios de 2.195.640 pesetas base y 2.741.640 pesetas índice.

Lote 2.º 1.162 p. pinaster y 54 p. laricios, con 1.648 m. c. de madera y 330 estéreos de leñas, por precios de 2.233.000 pesetas base y 2.794.200 pesetas índice.

Lote 3.º 819 p. pinaster y 148 p. laricios, con 1.600 m. c. de madera y 320 estéreos de leñas, por precios de 2.532.800 pesetas base y 3.162.800 pesetas índice.

Lote 4.º 526 p. pinaster, con 1.400 m. c. de madera y 280 estéreos de leñas, por precios de 2.006.200 pesetas base y pesetas índice 2.504.950.

Lote 5.º 855 p. pinaster y 31 p. laricios, con 1.576 m. c. de madera y 315 estéreos de leñas, por precios de 2.549.960 pesetas base y 3.184.300 pesetas índice.

Lote 6.º 400 p. pinaster, con 1.003 m. c. de madera y 200 estéreos de leñas, por precios de 1.622.830 pesetas base y pesetas índice 2.026.538.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de esta Entidad desde las diez a las trece horas de los días laborables, desde el día siguiente al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior en que deba celebrarse la subasta, mediando diez días hábiles.

Documentos que deberá acompañar el licitador: El que desee tomar parte en las subastas deberá acompañar necesariamente, al menos, el documento que

acredite la personalidad del licitador, Carta de Pago de haber constituido la garantía provisional, el carnet de Empresa con responsabilidad del Sector de Rematantes y Aserradores de Maderas y declaración jurada de incompatibilidad o inhabilidad para tomar parte en la subasta.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la sala de juntas o en el salón de actos del edificio oficial de la Entidad, a las once horas, el lote primero; a las once horas y treinta minutos, el lote segundo; a las doce horas, el lote tercero; a las doce horas y treinta minutos el lote cuarto; a las trece horas, el lote quinto, y a las trece horas y treinta minutos, el lote sexto, del primer día hábil siguiente al de la expiración del plazo para presentar proposiciones, cuyo plazo es de diez (10) días hábiles, contados, como se dice,

a partir del siguiente al en que aparezca la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quedan subsistentes el resto de los apartados de los anuncios de la primera y segunda subasta, insertos en el «Boletín Oficial» de la provincia número 135, de 9 de noviembre último, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de 11 de noviembre de 1974.

#### Modelo de proposición

Don ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ..... y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las Oficinas del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza y en la Secretaría de la Mancomunidad Municipi-

pal Asocio, de la Extinguida Universidad y Tierra de Avila, referente a la subasta de ....., se obliga a efectuar el aprovechamiento con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones del pliego, en la cantidad de ..... pesetas (en letra) y al efecto ha hecho el depósito en la Caja Sucursal de esta provincia (o en la Depositaria de Fondos de la Entidad expresada), del 3 por 100 de la tasación, según previene la condición sexta del pliego de condiciones jurídico-administrativo y económico, y lo acredita la adjunta carta de pago, hallándose en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad del Sector de Rematantes y Aserradores de Maderas núm. .... (Lugar, fecha y firma del interesado.)

Avila, 7 de mayo de 1975.—El Presidente, Valentín Martín Cermeño.—El Secretario, Ramón Sastru Martín.—6.387-C.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en

valores que a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 14 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los inte-

resados que, si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja de Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 12 de abril de 1975.—El Administrador.—3.118-E.

#### Relación de prescripciones de depósitos deuda amortizable 3 por 100. Final de octubre

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
25 10 1951	370.358	179.677	Francisco Mir Bordoy .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Renault» matric. PM-7.241.	1.000
25 10 1951	370.361	179.680	Jaime Bergas Bauza .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Unic» matricula PM-3.508.	1.000
25 10 1951	370.363	179.682	Pedro Cabot Esterellas .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Citroën» matric. PM-3.631.	1.000
25 10 1951	370.365	179.684	Bernardino Alorda Vives .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Chrysler» matric. PM-3.657.	1.000
25 10 1951	370.368	179.687	Vicente Coll Villalongas y M. Fiol Rosselló .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Ford» matricula PM-5.854.	1.000
25 10 1951	370.370	179.689	Antonio Aloy Alos .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Fiat» matricula PM-430 ...	1.000
25 10 1951	370.373	179.692	Vicente Riera Bonet .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo matricula B-38.613 .....	1.000
25 10 1951	370.375	179.694	Rafael Bertard Pujadas .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Opel» matricula PM-5.809.	1.000
25 10 1951	370.376	179.695	Juan y Pablo Gual Planas .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «G.M.C.» matric. PM-7.302.	1.000
25 10 1951	370.380	179.699	Melchor Morro Reynes .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Ford» matricula PM-5.425.	1.000
25 10 1951	370.384	179.703	Francisco Llabrés Nicoláu .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Chevrolet» matric. PM-5.163.	1.000
25 10 1951	370.385	179.704	Matías Vaquer Artigues .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo matricula PM-1.715 .....	1.000
25 10 1951	370.386	179.705	Miguel Jofre Cifre .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Opel» matricula PM-6.862.	1.000
25 10 1951	370.387	179.706	Miguel Vaquer Alemany .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Dodge» matricula Z-6.860.	1.000
25 10 1951	370.393	179.712	Antonio Corro Pons .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Citroën» matricula PM-845.	1.000
25 10 1951	370.405	179.724	Manuel García Casqueiro .....	Responder servicio local PO-5.740 .....	1.000
25 10 1951	370.408	179.727	Luis Medina Alvarez .....	Responder condiciones impuestas para el vehículo matricula O-9.573 .....	5.000
25 10 1951	370.409	179.728	León Echevarría Echevarría .....	Camión marca «Willeme» matricula BI-16.897 .....	7.500
25 10 1951	370.410	179.729	Remigio Loroño Goini .....	Camión marca «Deutz» matricula BI-11.551 .....	7.500
26 10 1951	370.411	179.730	Jesús Oceriu Urraza .....	Camión marca «Willeme» matricula BI-16.979 .....	7.500
26 10 1951	370.415	179.734	Miguel Estévez Fernández .....	Afianzar la circulación y usufructo del vehículo «Dodge» matricula V-19.454.	1.000